



*Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Presidente del Parlamento Latinoamericano Elias Castillo y el Eurodiputado Ramón Jáuregui Atondo, con ocasión de las reuniones ordinarias de sus cuatro Comisiones permanentes reunidas en la Ciudad de Panamá los días 3-6 de abril de 2018, emiten el siguiente:*

### **Comunicado de Prensa**

#### **Reuniones de las Comisiones Parlamentarias Permanentes de EuroLat, 3-6 de abril de 2018, Ciudad de Panamá (Panamá)**

Durante estos cuatro días, las cuatro Comisiones permanentes de la Asamblea Parlamentaria EuroLat han votado 5 informes sobre los temas siguientes: justicia y lucha contra la impunidad; la cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina y el Caribe (ALC) en el ámbito de la aviación y la seguridad aérea; la responsabilidad social corporativa en la UE y los países ALC; la lucha contra la desigualdad mediante las políticas de cohesión social; y la cooperación en materia de investigación. Dichas Comisiones también han discutido una amplia gama de temas, incluidos la pesca ilegal, la economía digital, la gobernanza de la globalización y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Además, en Panamá han tenido lugar reuniones del Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer, del Foro EuroLat-Sociedad Civil, así como del Grupo de Trabajo de la Asamblea sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo.

#### **COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

La Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos ha votado dos resoluciones. La primera de ellas aborda el tema de **la justicia y la lucha contra la impunidad**. En ella, se pide a los gobiernos de los Estados miembros de la UE y de Latinoamérica que refuercen la capacidad jurídica e institucional de sus Parlamentos y de sus tribunales para combatir eficazmente la impunidad y para avanzar en la consolidación de democracias de calidad que garanticen la protección de los derechos humanos, combatan la violencia, la impunidad y erradiquen la corrupción. Por otra parte, se reitera la necesidad de diseñar mecanismos rápidos y eficientes para compartir información entre los Estados europeos y latinoamericanos, y se subraya la gran importancia de los medios de comunicación y de la sociedad civil en la lucha contra la impunidad y en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

La segunda resolución se ocupa de la **cooperación en el ámbito de la aviación y la seguridad aérea**. En dicha resolución se reconoce el papel fundamental que la aviación desempeña en la economía y se constata la importancia de mejorar las normas de la aviación en materia de seguridad y protección del medio ambiente en todo el mundo.

A propuesta del componente latinoamericano, los Diputados de la Asamblea Nacional venezolana, Oscar Roderos Rangel y Ángel Medina Devis, presentaron la grave situación actual económica y social en Venezuela. La Comisión de Asuntos Políticos decidió tratar como tema de urgencia en su próxima reunión la cuestión de “**la crisis humanitaria producida por la masiva migración de ciudadanos venezolanos**”.

Asimismo, dicha Comisión decidió a propuesta de la Diputada argentina Julia Perié tratar igualmente como tema de urgencia la situación política creada en **Brasil** por la **decisión de la Corte Suprema de encarcelar al expresidente Lula da Silva**.

## **COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES**

La Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales de EuroLat brinda una oportunidad única para debatir sobre una serie de temas que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos y las empresas de nuestras dos regiones y para compartir proyectos, objetivos y mejores prácticas.

En la reunión en Panamá los parlamentarios han debatido un proyecto de resolución con recomendaciones para enfrentar el problema de la **pesca ilegal, no declarada y no reglamentada** y examinado un documento de trabajo que trata sobre los **criterios para la asignación de ayuda al desarrollo a los países de renta media**.

Asimismo, se han debatido dos cuestiones de suma actualidad: la utilización de **plataformas digitales en la economía moderna y la gobernanza de la globalización**.

El momento actual en el que se están manifestando de forma palpable inusuales tendencias proteccionistas, buscar sintonía entre los parlamentarios europeos y latinoamericanos agrupados en la Asamblea Parlamentaria EuroLat cobra una importancia particular. La reunión de la Comisión Económica se convierte así en un foro idóneo para debatir estas tendencias y cómo afrontarlas desde un punto de vista birregional, multilateral y plurilateral, incluidos los trabajos que se están desarrollando, entre otros, en el marco del G-20 bajo Presidencia argentina.

## **COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, JÓVENES Y NIÑOS, INTERCAMBIOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA**

La Comisión de Asuntos Sociales, Jóvenes y Niños, Intercambios Humanos, Educación y Cultura de la Asamblea parlamentaria euro-latinoamericana (EuroLat) han votado dos informes.

El primero de ellos se refiere a **la responsabilidad social corporativa en la UE y los países ALC**, y pone el acento sobre la necesidad de promover políticas integradas de responsabilidad social corporativa (RSC) tal como previsto por la Cumbre UE-CELAC en 2015. En dicho Informe, se pide a los Gobiernos que identifiquen estrategias y medidas destinadas a reforzar el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la RSC entre las PYMEs, así como que se establezcan mecanismos de cooperación entre los diferentes Estados y regiones. Además se solicita a los gobiernos que garanticen que todas las empresas que operan en su territorio, incluidas las empresas transnacionales, cumplan todas sus obligaciones legales, muestren un compromiso genuino con los derechos, la protección y el bienestar de sus trabajadores, y respeten la libertad de asociación y los derechos de negociación colectiva.

El segundo informe sobre la **lucha contra la desigualdad mediante las políticas de cohesión social en la UE y los países ALC** subraya la necesidad de que se lleven a cabo políticas que hagan frente a la desigualdad de oportunidades y a las desigualdades del mercado. En esta resolución se pide a los países miembros de la Asociación Estratégica Birregional que inviertan recursos públicos en la reducción de las desigualdades sociales a través de la prestación universal de servicios públicos de educación y atención sanitaria de calidad. Además los ponentes creen que estímulos fiscales y políticas fiscales innovadoras, evitando la austeridad excesiva, una coordinación intergubernamental reforzada que permita combatir el fraude fiscal internacional y los paraísos fiscales, así como el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el marco de la Asociación Estratégica Birregional permitirían luchar firmemente contra la desigualdad.

Precisamente sobre todo ello, y a la vista de la importancia y las problemáticas conexas existentes en numerosos países de ALC, en sí mismos y en su vinculación con la UE, ha versado la presentación seguida de debate del Sr Humberto Ortiz Roca, experto de Cáritas en los países ALC, sobre el tema de **la desigualdad en los países ALC**.

Por otra parte, esta Comisión examinó por vez primera una propuesta de resolución conjunta sobre el delicado tema de **la desaparición forzada de menores en las dos regiones**. En ella se destaca que la desaparición forzada de menores es un delito que vulnera y viola los derechos humanos en general y particularmente de los niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe y Europa. Por lo tanto, las desapariciones forzadas representan un grave problema para la protección que requieren las futuras generaciones en los países de las dos regiones. En particular, se pide mejor coordinación entre Estados, la creación de un nuevo tipo de sistema de alerta preventiva específica para los menores desaparecidos, una mejor formación de los funcionarios de las distintas instancias gubernamentales encargadas de atender a los menores susceptibles de ser víctimas de desaparición forzada.

Finalmente, esta Comisión ha debatido sobre un primer documento de trabajo sobre el tema de **la cultura como elemento de promoción de las relaciones entre la UE y los países ALC**.

## **COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE, POLÍTICA ENERGÉTICA, INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**

### **Espacio Común de Investigación UE-CELAC**

Esta Comisión ha votado sobre el informe “Hacia un Espacio Común de Investigación UE-CELAC”. La creación del Espacio Común de Investigación supone el inicio de una nueva etapa de cooperación en materia de investigación entre la Unión y los países de la CELAC y ofrece vastas posibilidades para una cooperación birregional reforzada. Dicho Espacio Común debe fomentar una mejora significativa de los resultados de la investigación europea y de los países ALC. Debe tener como objetivo final el crecimiento económico y la creación de empleo. Para alcanzar este objetivo, la cooperación en materia de investigación deberá centrarse en apoyar la I+i (Investigación e innovación). El establecimiento del Espacio Común de Investigación se centra en tres pilares estratégicos:

- La movilidad de los investigadores,
- el alcance internacional de las infraestructuras de investigación, y
- una mayor cooperación temática para hacer frente a los retos mundiales.

## **Aplicación eficaz de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a escala local**

Los Miembros de esta Comisión han discutido además un informe sobre “La aplicación eficaz de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible a escala local”. El núcleo de la Agenda 2030 está formado por un conjunto de 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y sus correspondientes 169 metas que abordan la erradicación de la pobreza y las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible. La consecución de los ODS depende, más que nunca, de la capacidad de los gobiernos locales y regionales para fomentar un desarrollo territorial integrado, integrador y sostenible. Será decisivo para el éxito de la Agenda 2030 que la aplicación de los ODS responda a las necesidades y prioridades locales y regionales y sea coherente con las estrategias nacionales y las complemente.

## **Cohesión territorial y políticas de coordinación transfronteriza en la UE y Latino América**

Además, esta Comisión permanente ha discutido un informe sobre “La cohesión territorial y políticas de coordinación transfronteriza”. El objetivo de la política de cohesión territorial consiste en reducir las disparidades entre los diferentes niveles de desarrollo de las regiones, prestando especial atención a las áreas rurales, las zonas afectadas por una transición industrial y a las regiones que padecen desventajas naturales o demográficas graves y permanentes. Los países de Latinoamérica han demostrado un gran interés en la experiencia adquirida por la UE desde 1989 en virtud de sus políticas de cohesión territorial y consideran los métodos y soluciones utilizados como particularmente relevantes para, debidamente adaptados a las particularidades nacionales y locales, hacer frente a sus propios desafíos en la materia.

## **Economía circular**

El objetivo del concepto de economía circular es promover una economía con un crecimiento inteligente, inclusivo y adecuado, cuyo propósito sea mantener la utilidad y el valor de los productos el mayor tiempo posible. Además, la economía circular fomenta el reciclaje y la reutilización de los materiales disponibles con el objetivo de reducir la producción de nuevos materiales de desecho. El futuro desarrollo de la gestión de residuos en Latinoamérica y el Caribe tiene un enorme potencial económico y abre un extenso ámbito de cooperación entre los países de la UE y de América latina y el Caribe. Se parte de la base de que un amplio intercambio de mejores prácticas y proyectos conjuntos contribuiría a desarrollar la economía circular más rápidamente.

## **El agua como un derecho humano**

Los Miembros de esta Comisión han continuado además el debate sobre “El agua como un derecho humano”, que se inició en la anterior reunión en San Salvador en septiembre de 2017. El derecho al agua se refiere tanto el derecho al agua potable como al saneamiento. El derecho al agua deriva del derecho a la salud; este último está reconocido en numerosos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos: por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño. Aunque no haya un derecho explícito al agua, este se puede interpretar como un derecho humano, ya que es una condición previa para la salud.

## **GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD, DELINCUENCIA ORGANIZADA Y TRANSNACIONAL Y TERRORISMO**

El Grupo de Trabajo sobre Seguridad, Delincuencia Organizada y Transnacional y Terrorismo ha celebrado su tercera reunión el miércoles 4 de abril de 2018 en la sede del Parlamento Latinoamericano en Panamá.

En esta sesión de trabajo se han debatido tres de los seis sub-temas acordados previamente que irán a enriquecer el Informe Final de los trabajos del Grupo. En particular, se invitó al Sr. David Schwartz (presidente de FIBA, Asociación Internacional de Banqueros de Florida) para que formule recomendaciones en materia del **combate y prevención del lavado de activos**, y se debatió con el Sr. Eduardo Sylvester (Coordinador de la Agencia Regional Norte de la Unidad de Información Financiera de la República Argentina) sobre **delitos financieros**. Además, ha intervenido la Sra. Rebecca Schaeffer (Fair Trials) sobre la **cooperación en justicia penal** en la Unión Europea-América Latina. Por último, el diputado Eduardo Caceres ha presentado la iniciativa **“Corte Penal Latinoamericana y del Caribe contra el crimen transnacional organizado”**.

A propuesta de la representación ecuatoriana y colombiana del Parlamento Andino, los Miembros de la Asamblea **se han solidarizado con el pueblo ecuatoriano**, especialmente con las víctimas y sus familias, debido a los hechos de violencia acaecidos recientemente en su país, en la zona de frontera. Lo que ha dejado como resultado, además de víctimas civiles y militares, terror e inseguridad que deben ser atendidos con prioridad. Asimismo los Miembros de la Asamblea han rechazado por completo este tipo de hechos violentos que flagelan a los pueblos de **Ecuador y Colombia**, en su zona de frontera y que ponen en peligro la paz y la estabilidad de la región.

## **FORO EUROLAT Y SOCIEDAD CIVIL**

### **Cooperación en justicia penal entre la UE - América Latina**

La organización “Fair Trial”, activa en la Unión Europea y en Latinoamérica, ha presentado sus propuestas sobre las mejores maneras de garantizar los derechos de los ciudadanos a un juicio justo con ejemplos de ambas regiones. El derecho a un juicio justo significa que las personas pueden contar con la seguridad de que los procedimientos penales serán justos y equitativos y que los gobiernos y las instituciones judiciales no abusarán de sus prerrogativas. De lo contrario, el Estado de derecho y la confianza del ciudadano en el sistema de justicia desaparecerían. A tal efecto, los Diputados de ambas regiones han examinado la posibilidad de aumentar la cooperación en esta área.

### **Participación de la sociedad civil en la supervisión de negociaciones y acuerdos comerciales, con especial énfasis en el Acuerdo Mercosur**

Los Miembros de la Asamblea vienen manteniendo un intenso dialogo con la Sociedad Civil sobre el tema de la participación de ésta en la supervisión de las negociaciones y la implementación de los acuerdos comerciales desde marzo de 2017 en Bruselas. Esta discusión es particularmente oportuna por lo que se refiere a las tres negociaciones actualmente en curso sobre los Acuerdos de Asociación UE-Mercosur, UE-Mexico y UE-Chile. Al respecto, los miembros de la Asamblea EuroLat apoyan firmemente una mayor participación de la sociedad civil tanto durante la fase de las negociaciones como de aplicación de los acuerdos.

## **FORO EURO-LATINOAMERICANO DE LA MUJER**

El Foro Euro-Latinoamericano de la Mujer se reunió en Panamá el día 3 de abril, dirigido por sus dos Co-Presidentas, la Sra. Elisabetta Gardini (EP, Italia) y la Sra. Mirtha Palacios (Parlasur, Paraguay). En dicha reunión, el Foro ha centrado sus trabajos en dos temas principales: la situación de las mujeres en la sociedad centroamericana y el rol de la mujer en la era digital. Además, se ha presentado las conclusiones de la exitosa Conferencia de Alto Nivel que la Co-Presidenta Gardini organizó el 19 de marzo en el Parlamento Europeo sobre los retos de las mujeres europeas y latinoamericanas relacionados con la agenda digital y el acceso a los mercados.